

LAS RELACIONES BANCA – EMPRESA. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y TENDENCIAS EN CUBA

THE BANK-ENTERPRISE RELATIONS. THEORETICAL CONSIDERATIONS AND TENDENCIES IN CUBA

Francisco Borrás Atiénzar

Universidad de La Habana, Cuba
fborras@ceec.uh.cu

Elaine Scull Lamar

Banco de Crédito y Comercio, Cuba
elascull@gmail.com

Resumen

El presente trabajo aborda las relaciones crediticias entre la banca y las empresas haciendo énfasis en su desarrollo en Cuba y la prospectiva estratégica como apoyo al diseño de estrategias empresariales. Expone resultados de la revisión de literatura existente referente a estos temas y de estudios precedentes realizados en el país. Para ello se trata inicialmente de funciones y características de los bancos que permitan entender las relaciones crediticias, el marco normativo en que se desarrollan y cómo incide en ella la política económica y social del país.

Palabras claves: *banco, empresa, relaciones crediticias.*

Abstract

This paper deals with the credit relations between the bank and enterprises, particularly with their development in Cuba and the strategic prospective as a support to the design of business strategies. It presents the results of the review of the existing literature and of previous studies carried out in the country. It starts by referring to the functions and characteristics of the banks in order to understand the credit relations, the

normative framework in which they develop, and how the economic and social policy of the country influences on them.

Keywords: *Banks, Company, Credit relationships.*

Introducción

Las instituciones bancarias son fundamentales dentro de los sistemas financieros y estos a su vez en el desarrollo de las empresas y la economía. A partir de su funcionamiento toman relevancia los servicios, productos, funciones y riesgos a los que se expone. Por lo que se convierten en temáticas fundamentales a estudiar para el análisis de las relaciones crediticias entre la banca y las empresas.

Por otro lado, el cambio constante al que nos enfrentamos en la época actual hace que los procesos de toma de decisiones se vean afectados a partir de las condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales. Ante esta realidad una herramienta como la prospectiva estratégica, se convierte en un aliado de gran valor para la toma de decisiones en todos los ámbitos.

Respondiendo a lo anterior el presente trabajo realiza una revisión bibliográfica sobre el papel del banco en el desarrollo de las empresas, sus funciones y servicios que brinda. Se reseña el marco normativo y la política económica y social en el que se establecen las relaciones crediticias de la banca y empresas estatales en Cuba. Asimismo, se presenta una revisión de algunos estudios previos sobre el tema en Cuba.

1. La banca y su papel en la economía.

La existencia dentro de la economía de agentes con excedentes de recursos financieros y otros con escasez de estos permite el intercambio que cubra estas necesidades, el cual se realiza bajo determinadas normas y condiciones preestablecidas. A partir de ello se fomentan las relaciones entre instituciones bancarias con entidades empresariales y se conforman los sistemas financieros.

Un sistema financiero es el conjunto de activos, instituciones y mercados financieros que trabajan, se desarrollan o negocian en un país o en un entorno determinado. En el sistema financiero las instituciones que lo componen, realizan el papel de intermediarios financieros. Estos son conjunto de instituciones especializadas en la mediación entre los prestatarios y los prestamistas de una economía.

El sistema financiero puede definirse como el conjunto de bancos, otros intermediarios financieros, los mercados de deuda y los mercados de capital que resuelven tres problemas fundamentales: la aglomeración de capital, su distribución en los usos más importantes y el monitoreo de que dichos recursos sean utilizados eficientemente.

Dentro del sistema financiero se encuentra el sistema bancario, el cual puede definirse como el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, ayudan a conectar el ahorro y la inversión. Este sistema presenta una tipología muy heterogénea y está en función del nivel de desarrollo del sistema financiero en cuestión.

El banco es una institución que pone en relación a ahorristas y prestatarios y contribuye al buen funcionamiento de la economía, es decir, captan fondos de gente con dinero, lo aglomeran y los prestan a los que lo necesitan.

Desde su surgimiento los bancos desempeñan una influencia significativa en el desarrollo económico de los países, y específicamente en el crecimiento del sector empresarial (Stiglitz, 1998; Arestis, Luintel, A., Luintel, 2005; Beck, Demirguc, Laeven, Levine, 2008; León, Pons, 2014). Esta afirmación es sustentada dadas las múltiples funciones que tienen las que conceden dinamismo a los procesos económicos y ampliamente reconocida por la Academia (Brealey, 2007; Beck, 2011; Arcia, Couzo, Ledezma, 2017; Borrás, 2017). Entre sus criterios se incluye que existe una alta correlación entre el crédito bancario y el producto interno bruto (PIB) per cápita y que los países con sectores bancarios proporcionalmente pequeños, generalmente tienen niveles más bajos de desarrollo. Igualmente, cuando los mercados de capitales están poco desarrollados, son los bancos los que absorben casi toda la responsabilidad de identificar proyectos de inversión seguros y rentables que necesiten efectivo, y por ende de suministrarles ese recurso.

Las funciones básicas de las entidades bancarias revelan su trascendencia y su impacto en la economía de un país. La teoría bancaria contemporánea clasifica las funciones de los bancos en cuatro categorías principales: ofrecer acceso al sistema de pagos, transformar activos, manejar diversos tipos de riesgos, y procesar información y monitorear a los deudores. Apoyándonos en el criterio de los autores y Gallo (2014) se explican estas funciones.

La transformación de activos se da a partir de que los bancos acogen depósitos que suelen ser de corto plazo y de montos reducidos como pasivos. Estos son transformados a activos colocándolos en forma de préstamos generalmente de dimensiones mayores, a corto y largo plazo, proceso este que implica necesariamente un riesgo, ya que los activos de las instituciones pasan a ser ilíquidos con relación a sus pasivos por lo cual cobra un interés (tasa activa) y comisiones. Este proceso además conlleva a la transformación del ahorro en créditos Muela (2009).

La función de administración de ahorro tiene lugar dado que los bancos reciben el dinero de los ahorradores en forma de depósito otorgando por ello un interés (tasa pasiva). Esta función se basa en la confianza del cliente a la hora de efectuar el depósito en el banco.

La administración del sistema de pagos permite la liquidación de las operaciones comerciales. Los bancos desempeñan un papel estratégico al permitir el flujo de recursos financieros en todo el país, distribuir billetes y monedas, pagar los cheques que se emiten, ofrecer el servicio de pago con tarjetas y a través de transferencias bancarias, propiciando el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

Otra de sus principales funciones es ofrecer seguridad a los agentes económicos que depositan su dinero en dicha institución para protegerlos de pérdidas y sustracciones. Responde a que el banco gestiona diferentes riesgos como son el riesgo crediticio, operacional y de mercado, con el objetivo de disminuir las amenazas que afecten sus resultados. Por tal motivo tiene la obligación y responsabilidad de monitorear y dar seguimiento a todos los créditos que ofrece.

Además de las anteriores, cobra relevante importancia la función de promover el sano desarrollo del sistema financiero, velando por un impacto positivo en el desarrollo económico de los actores económicos, en la equidad social y la gestión ambiental.

Estas funciones permiten el desarrollo económico de un país y en especial de las empresas estatales al garantizar el acceso a un buen funcionamiento al sistema de pagos y facilitar las transacciones económicas locales e internacionales (Bergara, 2015). De ahí, que la existencia de los bancos se justifique porque estas entidades permiten una mejor colocación de los recursos financieros, beneficiando a demandantes y oferentes de fondos, favoreciendo inversiones y emitiendo pasivos específicos de forma más eficiente que lo harían ahorradores e inversores privadamente.

La intermediación financiera de la banca comercial permite además promover la formación de capitales al aceptar los depósitos de individuos y empresas, y luego poner estos fondos a disposición de otros agentes. La concesión de créditos que comete, permite la inversión en nuevas empresas y en la adopción de novedosos métodos de producción, de ahí que apoye la capacidad productiva de las economías. Es destacable también, principalmente en los países en desarrollo su contribución al incremento de la productividad agrícola y los ingresos de los agricultores dado que son los bancos comerciales quienes financian el desarrollo de la agricultura y pequeñas industrias en las zonas rurales en estos países.

Viendo al interior de las empresas y negocios, en muchos casos no presentan condiciones para financiar con recursos propios sus inversiones o su capital de trabajo, incluso no es conveniente utilizarlos en su totalidad si contaran con estos. Por lo que como se ha comentado anteriormente, reciben de los bancos comerciales estos recursos financieros necesarios para su desarrollo.

A partir de lo anterior, la utilización de financiamiento por las empresas a un nivel considerable de deuda aporta ventajas como el costo reducido de este tipo de fuente, el ahorro fiscal de sus cargos financieros fijos, así como el efecto multiplicador de utilidades que estos últimos provocan. En este sentido deben atender a que el rendimiento que generan los activos de las empresas sea mayor al que se tenía antes de contraer la deuda, para no presentar problemas de liquidez e insolvencia.

2. Productos y servicios de la banca comercial

Los intermediarios financieros son encargados de facilitar el flujo de dinero a través de la economía mediante los productos y servicios que ofertan.

De acuerdo con las funciones de los bancos, los productos y servicios de financiamiento que ofrece la banca comercial a empresas y negocios principalmente permiten la comprensión del papel que juegan en el desarrollo de la economía del país y su uso establecen las relaciones crediticias entre estos. Entre sus principales productos y servicios se encuentran:

- **Préstamo bancario:** Es la operación financiera donde la entidad bancaria pone a disposición del cliente una cantidad de dinero donde su utilización es a mediano y largo plazo para inversiones y a corto plazo para capital de trabajo. La empresa recibe la totalidad del capital prestado en el momento de formalizarse la operación y puede de esta cantidad inmediatamente.
- **Línea de crédito:** operación mediante un contrato para que el cliente disponga de recursos financieros hasta un determinado monto del cual se podrá disponer parcial o totalmente para cubrir las necesidades de efectivo durante el período de tiempo fijado, generalmente un año. En la financiación a corto plazo para necesidades de liquidez da la posibilidad de cubrir los posibles desfases de liquidez en el mismo instante que se producen y en la financiación a largo plazo da posibilidad de usar el crédito por partes en el momento que el cliente requiera pagar a diferentes proveedores en diferentes momentos.
- **Línea de crédito revolvente:** Es una línea de crédito en la que las amortizaciones totales o parciales liberan el límite de crédito autorizado. Las empresas obtienen este tipo de financiamiento para corto plazo para necesidades circulantes y presenta gran operatividad. Puede ser utilizado parcial o totalmente.
- **Crédito sindicado:** Recursos aportados por varias instituciones financieras (sindicos) a favor de una entidad y que es controlado por una institución financiera (agente).
- **Descuento bancario o Descuento comercial.** En esta operación la entidad bancaria anticipa el pago de un título de crédito aún no vencido. Es una financiación a corto plazo para necesidades circulantes. Es un medio que evita la espera hasta la fecha de vencimiento de los efectos para obtener el importe de las ventas realizadas o el pago por los servicios prestados por lo que se hace fundamental para financiar el capital circulante de las empresas.
- **Factoring o Factoraje.** Es una operación mediante la que una empresa realiza una cesión mercantil de su cartera de efectos de cobro por ventas a créditos a una tercera empresa o entidad bancaria. De este modo la empresa está adelantando sus cobros y en consecuencia recibiendo financiación. Se elimina el trabajo burocrático y de gestión de cobros, con lo que se descongestiona la administración de la empresa. Los gastos asociados a la operación son fiscalmente deducibles.
- **Leasing.** Es un contrato de arrendamiento financiero de un bien, con opción de compra del mismo al vencimiento del plazo pactado. Obliga al arrendatario a realizar pagos fijos por el uso de activos físicos como equipos y terrenos. Existe cierta flexibilidad debido a que la empresa beneficiaria del contrato del leasing puede adaptar la duración del contrato del período de vida útil del equipo, utilizándolo durante el período en que su productividad sea más elevada.

- **Confirming o Confirmación de pagos.** Es una operación financiera por la cual la entidad confirmadora se hace cargo del pago de las facturas que la empresa cliente tiene pendiente con sus proveedores, siempre y cuando el vencimiento del pago este diferido en el tiempo.

3. Estado del arte en Cuba

Las relaciones banca-empresa en Cuba han sido objeto de análisis en varias investigaciones y artículos de años anteriores. Como parte de esta investigación resulta provechosa la revisión de algunos de estos resultados donde se concentran las debilidades existentes en estas relaciones según las instituciones bancarias y clientes en el que fueron analizadas. Entre los principales resultados se han seleccionado, a modo de ilustración del estado del arte, los que a continuación se mencionan.

a) Título: Las relaciones crediticias entre las empresas y la banca comercial en Cuba (Ramos, 2017).

Autores: Elizabeth Ramos López y Francisco Borrás Atiénzar **Año:** 2017

Tipo de documento: Artículo Revista Confin Habana

Objetivos: Sistematizar las principales limitaciones en el desarrollo de las relaciones crediticias entre empresas estatales cubanas y bancos comerciales.

Principales resultados: El trabajo concentra las debilidades en las relaciones crediticias entre el banco y las empresas tomando como objeto de estudio a BANDEC, BPA y BANMET, así como a empresas estatales pertenecientes a varios sectores. En el mismo se analiza la información a partir de entrevistas y cuestionarios a 95 directivos empresariales, 68 funcionarios bancarios y 43 expertos. Incluye el análisis realizado a los estados financieros de 107 empresas objeto de estudio y a la información económica de los tres bancos comerciales investigados.

Las principales debilidades encontradas fueron la poca utilización de productos y servicios bancarios por parte de grupos empresariales; los créditos solicitados se destinan fundamentalmente a financiar la actividad operativa. Las empresas estatales tienen una baja cultura financiera e insuficiente capacitación en temas bancarios y de gestión financiera.

Los productos y servicios bancarios que mayormente demandan las empresas estudiadas son las cuentas corrientes, los préstamos para capital de trabajo y las líneas de crédito. Los descuentos de letras, el arrendamiento financiero y el fideicomiso tienen un uso muy limitado. Las empresas utilizan el financiamiento bancario con una frecuencia media-baja. El financiamiento bancario recibido por las empresas se destina al capital de trabajo e importación de materias primas generalmente y en menor medida, a inversiones. Limitaciones en las condiciones para el otorgamiento de los créditos exigidas por los bancos, a la relativa complejidad del proceso de solicitud para los empresarios, a las garantías exigidas, a insuficiencias de la gestión bancaria y a la capacidad de pago de las propias empresas. Los recursos propios son la fuente de financiamiento que mayormente emplean las empresas, seguido del financiamiento con proveedores.

b) Título: El crédito bancario a las empresas estatales: ¿ejerce el impacto necesario sobre los resultados financieros de estas organizaciones? (Escobedo, 2014)

Autores: Dr. Francisco Borrás Atiénzar y Msc. Lourdes Escobedo Almendral

Año: 2017 **Tipo de documento:** Artículo Revista Confin Habana

Objetivo: Estudiar el impacto del crédito sobre la eficiencia económico-financiera de las empresas estatales cubanas.

Principales resultados: Para la realización de este estudio se realizaron investigaciones en diferentes sectores empresariales en el periodo 2014-2017. Con la utilización de métodos y técnicas, tales como: el análisis de contenidos, análisis contable, encuestas, entrevistas, entre otras.

Los resultados obtenidos arrojan como conclusiones vinculadas a las instituciones bancarias la limitada autonomía de los bancos comerciales, bajo enfoque de marketing en su gestión, insuficientes estudios de mercado y segmentación de clientes. Además insuficiente conocimiento de las necesidades de los clientes e insuficiente diferenciación hacia los clientes empresas, limitada variedad y flexibilidad en las garantías exigidas, insuficiente utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de productos, servicios y procesos, así como en la capacitación del personal bancario y en la gestión de riesgos relacionado al proceso de otorgamiento y seguimiento de los riesgos. En cuanto al sector empresarial se concluye que existe limitada autonomía empresarial para negociar con las instituciones bancarias, muchas empresas presentan difícil situación económico-financiera que limita su capacidad de pago y por tanto las posibilidades de endeudamiento bancario. Poca cultura financiera de los directivos y especialistas del sector empresarial. El crédito bancario es percibido por la mayoría de las empresas como una fuente de financiamiento cara, que conlleva a un control innecesario sobre la actividad de la empresa y que por tanto debe ser utilizada en última instancia. Insuficiente capacitación de los empresarios en temas financieros y bancarios.

c) Título: En marcha nuevas acciones de la banca cubana para fomentar el sector agropecuario.

Autor: MSc María Isabel Morales Córdova

Año: 2016.

Tipo de documento: Artículo Revista Banco Central de Cuba

Objetivos: Conocer las nuevas acciones que realiza el banco para un mayor desarrollo y crecimiento del sector agropecuario.

Principales resultados: Parte de entrevista al director de Análisis de Instituciones del Banco Central de Cuba, para profundizar en los problemas detectados en el uso del crédito y los cambios a los que se han efectuado en base a esto. Las principales dificultades detectadas vinculadas a la banca son: la consideración de que son altos los intereses que se aplican a los créditos solicitados para las producciones agropecuarias, y que los plazos de amortización de los créditos bancarios que se solicitan para el desarrollo de la ganadería no estaban en correspondencia con el período de recuperación de estas inversiones. Por otra

parte, se puso de manifiesto la existencia de créditos vencidos en una buena parte de las UBPC, a las que se les renegociaron todas las deudas sin respaldo en el 2012, debido al mal funcionamiento, y otros problemas de índole objetiva y subjetiva. Apartir de estos problemas el Banco Central de Cuba emitió la Resolución No7, la cual establece plazos más largos, periodos de gracia y tasas de interés preferenciales en los créditos que se otorguen a todas las formas productivas vinculadas a ramas y programas priorizados por el gobierno.

d) Título: BPA Artemisa-Mayabeque intercambia con empresarios.

Autor: MSc. María Isabel Morales Córdova.

Año: 2015.

Tipo de documento: Artículo Revista Banco Central de Cuba

Objetivo: Este artículo describe un intercambio realizado entre el BPA Artemisa-Mayabeque y los empresarios que conforman su cartera de clientes, con el objetivo de unir esfuerzos en pos del desarrollo de Cuba y crear el ambiente propicio para pensar y trabajar en base a los obstáculos que se presentan en el camino hacia la implementación del nuevo modelo económico.

Principales resultados: Entre los principales desafíos que la actualidad pone ante los empresarios, figura reconocer el papel protagónico de las finanzas en la administración de la empresa, la importancia de la generación de valor como criterio fundamental de eficiencia y la necesidad de pasar a la administración basada en la gestión integral de riesgos, donde la planificación y proyección financiera alcanzan una mayor relevancia. Pero a su vez existen otros factores que constituyen retos para los actores económicos, tales como: el nuevo reglamento del proceso inversionista, el rediseño del sector empresarial (OSDE- Empresa-UEB), la creación de las juntas de gobierno y su relación con las empresas, así como la unificación monetaria y cambiaria.

Con relación a las entidades bancarias expreso que la banca puede ser un buen acompañante de la empresa y obtener resultados positivos para ambas partes. De ahí que deben ofrecer asesoría financiera para las empresas, además de financiamiento en forma de préstamos, líneas de crédito simple, líneas de crédito revolventes y servicios como cartas de crédito, descuentos de letras, leasing financiero, factoring, confirming y fideicomiso. También precisó que la alianza empresa-banco es un pilar sólido para el desarrollo próspero y sostenible de la economía nacional.

e) Título: Diagnóstico de las relaciones banca-empresa: un análisis desde la perspectiva del banco de crédito y comercio y del Grupo Empresarial de la Industria Química (Imperatori, 2016).

Autor: Ana Beatriz Imperatori de Ximeno

Año: 2016

Tipo de documento: Tesis de diploma Universidad de la Habana

Objetivo: Determinar los factores que limitan las relaciones de la banca comercial y las empresas estatales.

Principales resultados: Se realiza un análisis de las fuentes de financiamiento de las empresas estudiadas en GEIQ, así como de sus relaciones con los bancos con los que operan. Por otro lado se hizo un estudio de la cartera de préstamos de BANDEC.

Entre los principales resultados investigativos desde la perspectiva bancaria se encuentra poca variedad y flexibilidad en las garantías, débil gestión personalizada hacia los clientes, poca segmentación de mercado, la cartera de préstamos ha destinado mayor financiamiento para capital de trabajo incidiendo negativamente en el desarrollo de inversiones en las empresas estatales. Desde la perspectiva cliente, hay una escasa cultura financiera, hacen un uso limitado de los productos y servicios bancarios, haciendo uso mayormente de para el corto plazo y menos para el financiamiento a largo plazo. Además, el nivel de centralización que coexiste en ellas a la hora de tomar decisiones cual limita a la empresa a trabajar con varios bancos a la vez.

f) Título: Diagnóstico de las relaciones crediticias Banca-Empresa en Cuba: Estudio de Casos en el Banco Metropolitano y en el Grupo Empresarial Ganadero (Rodríguez, 2016)

Autor: Pedro Alejandro Rodríguez Cabrera

Año: 2016

Tipo de documento: Tesis de diploma Universidad de la Habana

Objetivo: Realizar un diagnóstico de las relaciones crediticias entre las empresas estatales y los bancos comerciales desde la perspectiva bancaria y cliente.

Principales resultados: En este sentido, se presentan una serie de herramientas encuestas a directivos de las empresas del GEGAN y a 18 expertos bancarios; además del análisis de estados financieros de 59 empresas y del Banco Metropolitano. Entre los principales resultados investigativos desde la perspectiva bancaria se encuentra limitaciones de las relaciones crediticias en cuanto a poca segmentación de la cartera de préstamos, necesidad de creación de productos y servicios que respondan los requerimientos y características específicas de las empresas, baja diversificación encontrándose más del 70% del financiamiento en el sector agropecuario y azucarero. En cuanto a las empresas analizadas se caracterizan por la centralización en la toma de decisiones, poco uso del financiamiento bancario el cual representa un 11% del total de la deuda de GEIQ, predomina el financiamiento para capital de trabajo y prefieren financiarse con proveedores. Además, presentan insatisfacciones con la cantidad de documentos solicitados para el otorgamiento del crédito, además de la poca capacitación y cultura financiera de los empresarios y que se solicitan para la gestión.

Como conclusiones de la revisión de estudios cubanos previos sobre las relaciones crediticias, se puede decir que los presentan varias se determinan factores reincidentes que confirman la existencia de barreras en el desarrollo de las relaciones crediticias banca empresas existentes. Estas se pueden generalizar a diferentes instituciones bancarias y al sistema empresarial.

Se evidencia entonces, la necesidad de estudios que permitan desarrollar e implementar acciones que eliminen o mitiguen estas barreras reconocidas (Echevarría, 2016; González; 2016; Moreira, 2016).

4. Influencia de la política económica y social del país y el marco normativo en las relaciones crediticias con las empresas estatales.

A mediados de la década de los años 90, se desarrolla un programa de reestructuración económica, agrupado principalmente en tres aspectos: medidas de saneamiento financiero, transformaciones de la estructura productiva y reformas institucionales. Como parte de este programa se rediseña el sistema financiero cubano a partir de la creación del Banco Central de Cuba y la reestructuración de otros Bancos e Instituciones Financieras, amparado por los Decretos Leyes No. 172 y 173 de 1997 (León, Pons, 2014).

Como parte de esta reestructuración se da lugar al redimensionamiento institucional y con ello la modificación de sus funciones y entidades que lo componen. Surge un sistema bancario y financiero de dos pisos formado por un Banco Central, como órgano rector, bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias.

Los bancos comerciales son: Banco Popular de Ahorro (BPA), Banco Metropolitano (BANMET), Banco Internacional de Comercio S.A (BICSA), Banco Financiero Internacional (BFI), Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), Banco Industrial de Venezuela-Cuba S.A (BIVC) y Banco Exterior de Cuba (BEC).

Estos bancos comerciales se especializaron en algunos tipos de operaciones y mercados de modo informal, aunque en los últimos años algunos han hecho esfuerzos por diversificar su cartera y comenzar a especializarse en otros segmentos. De este modo, BICSA, BFI, BEC, BNC y BICV se especializan en hacer operaciones con las empresas e instituciones en CUC y relaciones con el exterior. Mientras que BANDEC, BANMET y BPA están enfocados en hacer transacciones con ambas monedas tanto para las empresas como para la población.

Dentro de este último grupo BANDEC se especializa en las relaciones con las empresas estatales fundamentalmente con el sector agropecuario, BPA con las personas naturales. Estos dos bancos operan principalmente en los territorios aledaños a la capital con pocas operaciones dentro de esta. El BANMET se especializa en operaciones tanto con personas naturales como jurídicas focalizados en La Habana. El Banco de Inversiones (BDI) se especializa en servicios de asistencia técnica y especialmente en inversiones financieras.

La banca comercial responde a un conjunto de normas establecidas por el BCC y a su vez a la política económica del país. Desempeña un papel fundamental en el proceso de actualización del modelo económico cubano que se lleva a cabo. Esto se evidencia al analizar la nueva Constitución de la República de Cuba aprobada el 24 de febrero de 2019 y los documentos rectores de aprobados en el 7mo Congreso del Partido en abril del 2016 y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en Julio de 2016.

En la Constitución de la República de Cuba se plantean aspectos relacionados con las relaciones crediticias en los fundamentos económicos, donde se establece que se deben promocionar financiamientos para

el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación de manera que propicie un aumento de la actividad productiva y de servicios en los actores económicos del país.

El proceso de actualización del modelo económico establece la participación de los bancos garantizando el financiamiento a inversiones en el sector productivo que active la economía nacional y la potenciación de las relaciones crediticias entre el banco y la empresa estatal socialista. El proceso de actualización a su vez, se reconoce en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. A partir de ello el banco se adentra en la organización y aplicación de una nueva política bancaria que responde a este pilar central por lo que se pueden identificar en su quehacer los lineamientos asociados (L48, L50, L51, L52, L53, L54, L153, L163, L170) como son:

1. reconocimiento y promoción de nuevos actores además de la empresa estatal socialista como son arrendatarios, trabajadores por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal;
2. aplicación de una política crediticia dirigida a brindar el apoyo necesario a aquellas actividades que estimulen la producción nacional de bienes y servicios, con el objetivo de garantizar el desarrollo económico del país con la generación de ingresos en divisas y la sustitución de importaciones;
3. prestación de los servicios bancarios necesarios y con mecanismos y condiciones que agilicen el otorgamiento de créditos bancarios y la recuperación de los mismos.
4. garantizar relación adecuada entre tasas de interés activas y pasivas.
5. garantizar servicio bancario especializado en la atención del sector agroindustrial.

Así como apoyar el desarrollo los sectores priorizados y de las principales ramas de la economía proporcionando financiamiento, asesoramiento y facilitando otras operaciones según se establece en L185, L186, L188, L189, L191, L192 y L194.

En cuanto al sistema financiero cubano en general, se refieren los lineamientos L21, L34, y L39, donde se llama a asegurar la sostenibilidad financiera del proceso de transformación estructural previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social a través de un sistema más eficiente, diversificado y solvente, temática en la que el banco debe tributar a esta eficiencia e implementar acciones que permitan mejorar la mencionada diversificación. Indica además que debe tener un papel activo en la dinamización del crédito para impulsar la actividad económica del país e influir en el desarrollo sistemas financieros que conduzcan a lograr una infraestructura de pagos transparente y eficiente. Estos propósitos deben apoyarse de una manera u otra en una adecuada consolidación de las relaciones crediticias entre la empresa.

Por otra parte, y sin dejar de corresponder a lo anterior, en discurso pronunciado por presidente de los Consejo de Estado y de Ministros Miguel Díaz-Canel Bermúdez en diciembre 2018; donde reafirma el rumbo socialista de la Revolución, señala la necesidad de definir objetivos a los que encaminar la economía. En

este sentido, hace un llamado a viabilizar el desempeño de los principales actores económicos, disminuyendo burocratización, buscar coherencia con la implementación de los Lineamientos, facilitar el fortalecimiento de la empresa estatal, manejar todas las posibilidades de financiamiento y usar créditos eficientes y responsables.

En las relaciones banca-empresa también influyen las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. En este documento se definen los once sectores priorizados que tienen potencial económico estratégico y gran efecto multiplicador para alcanzar la transformación estructural de la economía cubana, entre los que se encuentran construcciones, electro energético, telecomunicaciones, industrias farmacéuticas, biotecnológica, de alimentos y azucarera. En aporte a este objetivo el banco reiteradamente debe focalizar esfuerzos destinados a estrechar sus vínculos, brindar asesoramiento y viabilizar los financiamientos para las inversiones necesarios de estos sectores a partir del fortalecimiento de las relaciones crediticias con las empresas y OSDE que los componen.

También se definen 6 ejes estratégicos que deben articular la propuesta de desarrollo económico y social. En tal sentido la banca comercial debe colaborar principalmente en eje de Transformación productiva e inserción internacional y en el eje de Infraestructura, a través de facilitación de operaciones de cuentas, de pago y cobro o administración de fondos que apoyen estos objetivos, la financiación directamente a la producción de las empresas y a las inversiones de las empresas para la modernización, renovación de sus tecnologías productivas actuales o creación de nuevos sectores de producción. Asimismo, debe implementarse la estrategia flexible que se establezca para el financiamiento destinado a desarrollar la infraestructura del país, ampliando y diversificando las fuentes de financiamiento internas y externas de mediano y largo plazos y participar en la integración necesaria de los actores económicos para dar respuesta a las demandas del mercado interno.

El eje de Potencial humano, ciencia, tecnología e innovación contempla el buscar incentivos que potencien la innovación dentro del banco y facilitar financiamiento a las entidades que lo requieran para el desarrollo de este proceso de innovación y emprendimiento productivo y de servicios. Así como apalancar la inversión nacional y extranjera directa para la introducción en el país de tecnologías de avanzada a nivel internacional, y promover la creación de estructuras como parques científicos y tecnológicos y zonas especiales de desarrollo. Igualmente, la banca tiene posibilidad de aportar de manera indirecta en el resto de los ejes estratégicos en sus relaciones con las empresas estatales.

La regulación de los bancos es de vital importancia debido a su influencia tanto en la conducta de los gestores de los bancos como en las características del sector bancario.

Desde el punto de vista normativo, las relaciones crediticias de la banca con las empresas estatales responde inicialmente a lo establecido según Decreto ley 361 del 2018 "Del Banco Central de Cuba" y Decreto-ley 362 "De las instituciones del sistema bancario y financiero" que fueron recientemente puestas

en vigor respondiendo al proceso de actualización del modelo económico cubano y las experiencias del funcionamiento de estas instituciones; las cuales establecen el marco jurídico general para propiciar el desenvolvimiento eficiente del BCC y el resto de los bancos e instituciones no bancarias. Por medio de estos se derogan los Decretos-Leyes No. 172 y el No. 173, ambos de 28 de mayo de 1997.

Fortalece la dirección y gestión del Banco Central de Cuba para el cumplimiento de su misión y funciones, a fin de propiciar las condiciones monetarias, financieras, crediticias y cambiarias favorables que contribuyan al desarrollo del Sistema Bancario y Financiero y al crecimiento de la economía nacional.

A partir de ello se establece que el BCC tienen entre sus funciones regular la cantidad de dinero, la tasa de interés y el crédito, en función de la política monetaria, dirigiendo el crédito a los sectores priorizados definidos en la política económica y regular el funcionamiento del Sistema Bancario y Financiero, entre otras.

El Decreto-ley 362 "De las instituciones del sistema bancario y financiero" rige sobre la creación, establecimiento, organización y funcionamiento de las instituciones financieras establece el régimen jurídico para la constitución, funcionamiento, regulación, supervisión, vigilancia y sanción de las instituciones y entidades que operen en el sector bancario y financiero cubano. Además, define las modalidades bajo las cuales pueden participar las instituciones financieras extranjeras o los inversionistas extranjeros en el sector bancario y financiero cubano.

También dispone sobre las operaciones, servicio de reclamación de los clientes y la Central de Información de Riesgos que permite consultar la situación crediticia de los clientes con el fin de precisar los niveles de riesgo, entre otros,

Existen especificaciones que se establecen mediante circulares, instrucciones y resoluciones emitidas por el Banco Central de Cuba (BCC) que organiza y normaliza actividades para todo el sistema bancario cubano. Los fundamentales se refieren al establecimiento de tasas de interés comunes para todo el sistema, los procedimientos para los financiamientos, la clasificación de los activos crediticios, cómo como evaluar el riesgo crediticio, la estrategia de administración y seguimiento del riesgo crediticio, los procedimientos para licencias de cuentas de operaciones y las operaciones de leasing de equipos; estos se mencionan a continuación:

- Resolución 76/2000 Ministro Presidente BCC. Procedimiento para la apertura de cuentas para operaciones en moneda libremente convertible por personas jurídicas.
- Resolución 70/2001 BCC. Normas básicas sobre las operaciones de arrendamiento financiero
- Instrucción 3/2016 Superintendente BCC. Normas para el otorgamiento, control y recuperación de los financiamientos a las personas jurídicas y para la gestión y clasificación de riesgos de los activos crediticios y la política de provisiones.
- Circular 1/2017 Dirección General de Tesorería BCC. Esquema general de tasas de interés del sistema bancario.

- Circular 3/2015 Oficina de Supervisión Bancaria BCC. Precisiones sobre el otorgamiento del financiamiento en pesos cubanos a empresas, solicitados por sus unidades empresariales de base.

Existen otras resoluciones emitidas por otros ministerios y que inciden directamente en las relaciones crediticias; entre los que se encuentran Decreto Ley 327/2015 MEP Reglamento del proceso inversionista y Decreto Ley 628/2013 MEP Reglamento del Comité de Evaluación de Inversiones al referirse al proceso inversionista, los estudios de factibilidad y la emisión de su evaluación a través de dictámenes por el MEP o nivel que corresponda, los cuales regulan elementos a tener en cuenta al solicitar y evaluar los financiamientos.

La Resolución 138/2017 del MFP Procedimiento para el sistema de relaciones financieras entre las empresas estatales, las sociedades mercantiles de capital ciento por ciento (100%) cubano y las organizaciones superiores de dirección empresarial, con el estado; que deroga las resoluciones Nos. 154 y 155, de 18 de abril de 2016 y se refiere a la distribución de utilidades y creación de reservas voluntarias en las empresas estatales las cuales tienen entre sus destinos la amortización de créditos para inversiones. También regula la no aportación de la depreciación, la amortización de los activos fijos tangibles e intangibles, la amortización de gastos diferidos a largo plazo destinándolos a financiar las inversiones, el reequipamiento y la modernización entre otros. Determinando la cuantía que se les aprueba anualmente, por lo que define la fuente de recuperación de las inversiones y por tanto de los financiamientos en este caso en CUP.

Aún se necesita que estas normas se encaminen a una descentralización en la toma de decisiones en el sistema empresarial que les otorgue a las empresas facultad a ejercer con total independencia en sus inversiones y necesidades de financiamiento sus actividades, que contribuya a su desarrollo y al fortalecimiento de las relaciones con la banca. De igual modo la normativa bancaria necesita flexibilizar las tasas de interés, favorecer la utilización de garantías que sean más efectivas tanto para el banco como para las empresas, la aprobación de presupuestos (incluyendo capacitación, infraestructura tecnológica, gastos asociados a marketing), distribución de utilidades y de sistemas de salarios.

Conclusiones

Las relaciones sanas y fluidas entre la Banca y las empresas son vital para el desarrollo sostenible de la economía. Las funciones de las instituciones financieras ofrecen un marco de apoyo económico financiero al sector empresarial a través de la efectividad de las transacciones comerciales y financieras, el financiamiento crediticio y los servicios bancarios que ofertan. La banca puede convertirse en más que un aliado: en un acompañante de las empresas, que ayude al logro de sus objetivos estratégicos. Las políticas económicas y sociales en Cuba incentivan estas relaciones, lo que representa una oportunidad tanto para los bancos como para las empresas cubanas.

Referencias bibliográficas

- Arcia, O. J., Couzo, J. A., y Ledezma, Z. (2017). Los financiamientos a TCP: su evolución en el BPA en Sancti Spíritus a un lustro de su aplicación. *Revista del Banco Central de Cuba*, 20(1), 19-23.
- Arestis, P., Luintel, A., y Luintel, K. (2005). Estructura financiera y crecimiento económico. *CEPP, Vol. 1, No. 5*, pp. 34-56 www.findevgateway.org/es/library/estructura-financiera-y-crecimiento-economico Revisado 9/11/2018
- Beck, T., Demirguc, A., Laeven, L., y Levine, R. (2008). Finance, Firm Size, and Growth. *Journal of Money, Credit and Banking*, 40(7).
- Beck, T. (2011) The role of finance in economic development. Working Papers, European Banking Center, Frankfurt.
- Echevarría, Y. P. (2016). Diagnóstico de las relaciones entre la banca comercial y las empresas estatales. Estudio de casos en las OSDE GELECT y GESIME; y en el Banco Metropolitano S.A. *Tesis de Diploma. Universidad de La Habana*. La Habana, Cuba.
- Escobedo, L. (2014) La estructura financiera y su impacto en la eficiencia empresarial de las empresas estatales cubanas. Tesis de Maestría en Finanzas. Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de La Habana.
- González, B. J. (2016). Diagnóstico de las relaciones crediticias de la banca comercial con las empresas estatales cubanas: Estudio de Casos en el Banco Internacional de Comercio S.A. y en el Grupo Empresarial Unión de Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios y otros Bienes. *Tesis de Diploma. Universidad de La Habana*. La Habana, Cuba.
- Imperatori, A. B. (2016). Diagnóstico de las relaciones banca-empresa: una análisis desde la perspectiva del Banco de Crédito y Comercio y del Grupo Empresarial de la Industria Química. *Tesis de Diploma. Universidad de La Habana*. La Habana, Cuba.
- León, J., Pons, S. (2014). Sistema Financiero en Cuba: Premisas para su contribución al desarrollo económico. En C. d. autores, *Miradas a la economía cubana: Transformaciones y Desafíos* (págs. 56-87). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Muela, S. O. (2009). *Importancia de la Banca en la Economía de un País*. Obtenido de <http://smuela2009.blogspot.com/>. Consultado 21/04/2016.
- Ramos, E. (2017) “Las relaciones crediticias entre la Empresa Estatal y la Banca Comercial en Cuba. Estudio de casos.” Tesis de maestría en Finanzas, Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de La Habana.
- Rodríguez, P. A. (2016). Diagnóstico de las relaciones crediticias Banca-Empresa en Cuba: Estudio de Casos en el Banco Metropolitano y en el Grupo Empresarial Ganadero. *Tesis de Diploma. Universidad de La Habana*. La Habana, Cuba.
- Stiglitz, J. (1998) The role of the Financial System in Development. Presentation at the Fourth Annual Bank Conference on Development, San Salvador.